

EXPEDIENTE ORDINARIO: 2018-470

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2020. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, Informándole que está pendiente de programar fecha de audiencia por cuanto la grabación de la audiencia realizada quedo sin audio. Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



BOGOTÁ, JULIO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el informe que antecede, el despacho dispone:

*Señalar para llevar a cabo la Audiencia Pública, fijada en providencia anterior, el día **VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS ONCE Y TREINTA (11:30) DE LA MAÑANA**, para realizar la audiencia del artículo 80 del art C.P.L. Y SS.*

*Para lo cual se remitirá por correo electrónico a las partes el proceso escaneado y el link para la realización de la audiencia por aplicación **TEAMS**, que deberán descargarla y estar atentos a la citación.*

El Empleado del Juzgado que tenga a cargo la diligencia se comunica con los apoderados y si no se cuenta con correo electrónico que lo informe al correo electrónico del juzgado, así mismo para realización de interrogatorios de parte y testimonios deberá suministrar los correos electrónicos de las personas que deben comparecer.

Se les recomienda que deben contar con un servicio de internet con un ancho de banda amplio y que la conexión wi -fi sea de uso exclusivo durante el desarrollo de la audiencia para evitar interferencias en la señal.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

La Juez,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 010 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7048e0a1a618d4179587fadedbd2a5260c19d2e36999a82f50348d23084d36af

Documento generado en 31/07/2020 04:32:06 p.m.